

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	325058
Número de orden de compra a modificar:	83166

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Daniel Eduardo MORA CASTAÑEDA
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Transporte

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-10 08:09:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
76700	CDP- SEGMENTO 1	CDP-4204	CDP	4204

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tra01--TES-R11- NS1-V4041-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 23	23.0	Hora	30266805.52	CDP-4204	696136526.96

2	tra01--TES-R11- NS1-V4044-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 26	26.0	Hora	26671460.34	CDP-4204	693457968.84
3	tra01--TES-R11- NS1-V4020-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Campero camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 4	4.0	Hora	0.00	CDP-4204	0.00
4	tra01--TES-R11- NS1-V4040-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Microbuses _ 8	8.0	Hora	24383091.46	CDP-4204	195064731.68
5	tra01--TES-R11- NS1-V4012-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Busetas _ 2	2.0	Hora	16449793.03	CDP-4204	32899586.06
6	tra01--TES-R11- NS1-V3988-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Campero camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 1	1.0	Hora	0.00	CDP-4204	0.00
7	tra01--TES-R11- NS1-V4008-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Microbuses _ 1	1.0	Hora	15846472.85	CDP-4204	15846472.85
8	tra01--Peajes	1.0	Unidad	0.00	CDP-4204	0.00

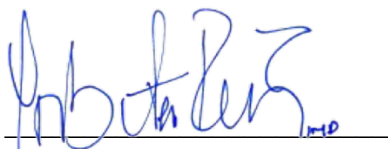
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	6	tra01--TES-R11-NS1-V3988-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Campero camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 1	1.00	Hora	170266.68	CDP-4204	170266.68
Editado	1	tra01--TES-R11-NS1-V4041-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 23	23.00	Hora	34781743.36	CDP-4204	799980097.28
Editado	2	tra01--TES-R11-NS1-V4044-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 26	26.00	Hora	29752373.34	CDP-4204	773561706.84
Editado	4	tra01--TES-R11-NS1-V4040-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Microbuses _ 8	8.00	Hora	26526659.94	CDP-4204	212213279.52
Editado	3	tra01--TES-R11-NS1-V4020-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Campero camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 4	4.00	Hora	134085.03	CDP-4204	536340.12

Detalle o justificación de la aclaración

En aras de cumplir con lo ordenado por el MEN y garantizar el derecho fundamental a la educación a través del transporte escolar y seguir avanzado en la disminución de la deserción escolar que permite el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, lo que a su vez contribuye a la gestión y mitigación de la situación de emergencia con ocasión de la pandemia derivada del COVID 19 resulta pertinente y ajustado a derecho realizar una adición superior al 50 por ciento lo cual permite a la SED continuar garantizando el acceso y derecho a la educación dentro del marco de lo establecido por Presidencia, en el art.8 del Decreto 537 de 2020



Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Alberto Reverón Peña

Documento: 79791002



Firma de proveedor

Nombre: FERNANDO SUAREZ GONZÁLEZ

Documento: 19.450.358

Bogotá D.C., junio de 2022.

Señor

Fernando Suárez González

Representante Legal Unión Temporal Transportes Unidos Por CCE

Teléfono: (601) 4926600 - 3502246826

Correo: gerencia@transturismo.co – comercial2@transportesfsg.com

Ciudad

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
Radicado	S-2022-192586
Fecha	2022-06- 02
No. Referencia	Ver Asunto

Asunto: Modificación Orden de Compra No. 83166 segmento 17.

Respetado señor Suárez:

Cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir el documento de justificación de adición de recursos para la orden de compra No. 83166, donde se opera el segmento 17, por un valor de \$ 201.802.462,96 correspondientes a 1.337 horas, como se relaciona a continuación:

ZONA	SEGMENTO	TIPOLOGÍA	TOTAL VEHICULOS	ADICIÓN HORAS	TOTAL HORAS OC	VALOR HORA	PRECIO	ADICION ORDEN DE COMPRA
URBANA	17	CAMIONETA	1	4	4	\$ 42.566,67	\$ 170.266,68	\$ 170.266,68
RURAL	17	BUS	23	27	621	\$ 167.219,92	\$ 4.514.937,84	\$ 103.843.570,32
RURAL	17	BUSETA	26	22	572	\$ 140.041,50	\$ 3.080.913,00	\$ 80.103.738,00
RURAL	17	MICROBUS	8	16	128	\$ 133.973,03	\$ 2.143.568,48	\$ 17.148.547,84
RURAL	17	CAMIONETA	4	3	12	\$ 44.695,01	\$ 134.085,03	\$ 536.340,12
Total			65	72	1.337	\$ 767.707,75	\$ 10.043.771,03	\$ 201.802.462,96

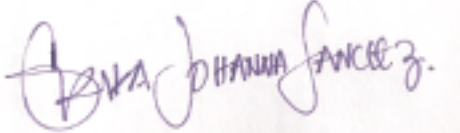
Lo anterior para su análisis y aprobación, con el fin de poder continuar con el respectivo trámite de manera conjunta, en lo referente a la adición de recursos ante la Entidad Colombia Compra Eficiente y la respectiva modificación contractual a que haya lugar.

Finalmente, los recursos y horas asignadas a cada tipología son indicativas y susceptibles de variación de acuerdo con la dinámica y las necesidades del servicio y de la operación. De esta forma, la facturación de las horas se realizará según la tipología requerida por la entidad para la prestación del servicio, de acuerdo con las tarifas establecidas en la orden de compra y teniendo en consideración no superar el valor total de la misma.

Agradecemos de antemano la pronta respuesta a esta solicitud, teniendo en cuenta la importancia de la misma.

¡La educación en primer lugar!

Atentamente,



ÉRIKA JOHANNA SÁNCHEZ CASALLAS

Directora de Cobertura encargada de las funciones de la Dirección de Bienestar Estudiantil

Anexo: Justificación Adición de Recursos segmento 17 en cinco (5) folios.

Aprobó: Isabel Eugenia Belalcázar Peña - Contratista Coordinadora Jurídica DBE

Revisó: Martha Inés Guiza Rojas - Contratista DBE

Rocío Flórez Montoya - Contratista Coordinador CO DBE

César Augusto Sánchez Waldron - Contratista Coordinador PME DBE

Proyectó: Luis Gabriel Téllez Tabares - Contratista Equipo Control de la Operación DBE

Carlos Andrés Álvarez – Contratista Equipo Jurídico DBE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2245

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO
ALFONSO
CASTIBLANCO
PAEZ

Firmado digitalmente
por LEONARDO
ALFONSO
CASTIBLANCO PAEZ
Fecha: 2022.06.09
18:20:20 -05'00'

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601130000007736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	O232020200664114 Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	2-100-I004 VA-SGP Educación-calidad matrícula	201.802.463
			Total	201.802.463

Objeto:

ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA No. 83166 DE 2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Se expide a solicitud de CARLOS ALBERTO REVERON PEAA Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 2206 de JUNIO 06 DE 2022.

Bogotá D.C. JUNIO 09 DE 2022

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 09.06.2022

Elaboró: RHERNANDEZ 08.06.2022

Impresión: 09.06.2022-18:04:51 LACASTIBLANC 0000274249 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES

UNIDOS POR CCE

Bogotá Junio 06 del 2022

Señores

Secretaría de Educación Distrito Capital

Atn Dra. ÉRIKA JOHANNA SÁNCHEZ CASALLAS

Directora de Cobertura encargada de las funciones de la Dirección de Bienestar Estudiantil
Ciudad

Ref. Respuesta Comunicación S-2022-192586

Respetada Dra.

De acuerdo a comunicación en referencia donde se nos manifiesta la justificación de adición de recursos para la orden de compra. 83166, donde se opera el segmento 17, por un valor de \$ 201.802.462,96 correspondientes a 1.337 horas

Nos permitimos Aceptar dicha adición de recursos quedando atentos a sus requerimientos

Firma: 

Martha Montero Buitrago

Suplente Representante Legal

UNION TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE